

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 15-11-2016 11:17:46
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-767-CM16

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA	A Sr (a) :	VALESKA ROSARIO BAQUEDANO HENRIQUEZ
DIRECCIÓN :	pje Francisco de Aguirre 1386, Terrazas Las Lomas	FONO :	041-2463192
RUT :	76.424.515-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tarjetas de Memorias para la escuela jose hipolito Salas, Fondos SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	MEMORIA FLASH SANDISK TARJETAS SDHC/SDXC 32 GB CLASS 10 95 MB/S GB CLA	5	(1212008) MEMORIA FLASH SANDISK TARJETAS SDHC/SDXC 32 GB CLASS 10 95 MB/S UNIDAD 1238008	(1212008) MEMORIA FLASH SANDISK TARJETAS SDHC/SDXC 32 GB CLASS 10 95 MB/S UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	54,00	0,00	0,00	270,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	270,00	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	270,00	
					19% IVA	US\$	51,30	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	321,30	

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

Tarjetas de Memorias para la escuela jose hipolito Salas, Fondos SEP, Despacho a manuel rodriguez 226 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>